

EMISION: 30-12-2019 VERSION: 1 REVISION: 21/02/2023

FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: XEKATOR

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESAConSEJADOS: AGRÍCOLA. ABONO FOSFATADO. ÁCIDO FOSFÓRICO.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: ALDAMUS HISPANIAS S.L.
C/. ALEJANDRO GARCIA, Nº 15
46300 UTIEL (VALENCIA)
TEL.: 962171806 - 962172459
www.aldamus.es
e-mail: aldamus@aldamus.es

1.4 TELEFONO DE EMERGENCIA: 962171806 (horario de oficina de lunes a viernes). Teléfono de TOXICOLOGÍA: 915620420.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: La mezcla no está clasificada como peligrosa, según REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) Nº 1272/2008:



INDICACIONES DE PELIGRO-FRASES H:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P303+P361+P353 En caso de contacto con la piel (o pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

P304+P340 En caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P361+P338 En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P405 Guardar bajo llave.

2.3 OTROS PELIGROS: En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIA: No aplicable.

3.2 MEZCLAS: Sustancias que presentan un riesgo según el Reglamento de Sustancias Peligrosas.

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008
N. CE: 231-633-2 N. CAS: 7664-38-2	Ácido fosfórico, ácido ortofosfónico	40%	Skin corr. 1B, H314 Acute Tox. 4 H302 Met. Corr. 1 H290
N. CAS: 7446-19-7 N. CE: 231-793-3	SULFATO DE ZINC	0.2%	Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el epígrafe 16 de esta Ficha de Datos de Seguridad.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS: En caso de duda o si persisten síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nada por vía oral cuando la persona afectada se encuentre inconsciente.

Inhalación: Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está consciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos: Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante al menos 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. Nunca utilizar disolvente o diluyentes.

Ingestión: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. Nunca provocar el vómito.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS: Producto corrosivo, al contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No es inflamable ni explosivo.

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar chorro directo de agua en el incendio.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica puede producirse monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a esta descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PRESONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Refrigerar los tanques con agua, cisternas o envases que se encuentren alrededor de la fuente de calor. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que el producto entre en contacto con alcantarillado o cursos de agua. Puede ser necesario equipos de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto con el producto derramado. Usar guantes y gafas de seguridad. Para control de exposición y medidas de protección personales ver epígrafe 8.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar que el producto llegue al alcantarillado y cursos de agua.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Ver epígrafe 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Se recomienda su aplicación bajo asesoramiento técnico agronómico. Cuando existan situaciones de riesgo de fitotoxicidad realizar previamente un ensayo a pequeña escala para evitar daños irreversibles al cultivo. Manipular previniendo el contacto con la piel y ojos.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS INCOMPATIBILIDADES: Almacenar entre 35 ° y 0 ° C para preservar la integridad del producto. Mantener lejos de fuentes de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes o fuertemente alcalinos. Una vez abiertos los envases deben han de cerrarse cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES: Uso profesional.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

No contiene sustancias con valores Límite Ambientales de exposición profesional ni contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

Protección respiratoria: Máscara respiratoria.

Protección manos: Usar guantes contra productos químicos.

Protección ojos: Utilizar gafas protectoras o pantalla protectora.

Protección piel: Utilizar botas y ropa de trabajo adecuada.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Estado físico: Líquido untuoso

Color: azul pastel

pH: ácido

Densidad (20°C): 1500 g/cc

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No relevante*

Propiedades comburentes: No relevante*

Corrosivos para los metales: No relevante*

Calor de combustión: No relevante*

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD: No presenta peligros debido a su reactividad si se cumplen las indicaciones de almacenamiento.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA: El producto es estable en condiciones de uso normal. Condiciones a evitar: Preservar de la luz y temperaturas de 35 ° C.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: No existen reacciones peligrosas

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: Evitar calentamiento y temperaturas altas. Manipulación incorrecta.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES: Evitar ácidos y agentes oxidantes.

10.6 PRODUCTOS EN DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: En condiciones de uso normales no presenta peligros de descomposición del producto.

11. INFORMACIÓN TOXICOLOGÍCA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLOGICOS: No se dispone de información sobre ensayos del producto. El contacto continuado con el producto puede dar lugar a irritación cutánea y las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación ocular.

Información toxicológica de las sustancias:

ACIDO FOSFORICO, ACIDO ORTOFOSFORICO N.CAS:7664-38-2 N. CE: 231-633-2

Tipo: Oral; Ensayo: LD50; Especie: Rata; Valor: 1530 mg/kg.

Tipo: Cutánea; Ensayo: DL50; Especie: Conejo; Valor: 2740 mg/kg.
Tipo: Inhalación; Ensayo: N/D.
Sulfato de Zinc N. CAS: 7446-19-7 N. CE: 231-793-3
Tipo: Oral; Ensayo: LD50; Especie: Conejos; Valor: 2000 mg/kg.

11.2 INFORMACIÓN SOBRE OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina: El producto no cumple los criterios para sus propiedades de alteración endocrina.
Otros datos: No relevante.

12. INFORMACION ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD

ACIDO FOSFORICO, ACIDO ORTOFOSFORICO N.CAS:7664-38-2 N. CE: 231-633-2

Tipo: Peces; Ensayo: LC50; Especie: Gambusia affinis; Valor: 3.0 – 3.5 mg/l (96 h).

Tipo: Invertebrados acuáticos; Ensayo: EC50, Daphnia magna; Valor: 4.6 mg/l (12 h).

Tipo: Plantas acuáticas; Ensayo: N/D.

SULFATO DE ZINC N. CAS: 7446-19-7 N. CE: 231-793-3

Tipo: Peces; Ensayo: LC50; Especie: Oncorhynchus mykiss; Valor: 0.1 mg/l (96 h).

Tipo: Plantas acuáticas; Ensayo: IC50; Especie: Scenedesmus quadricauda; Valor: 0.52 mg/l (5 días).

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No se dispone de información

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No se dispone de información

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO: No existe información. No dejar que el producto entre al alcantarillado y cursos de agua.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y mPmB: No se dispone de información

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: El producto no cumple los criterios para sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS: No se dispone de información.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: No se permite su vertido directo en cursos de agua ni alcantarillado. Los residuos de los envases vacíos deben ser tratados según la legislación vigente. Seguir la Directiva 2008/98/CE respecto a gestión de residuos.

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014): No relevante

Gestión del residuo (eliminación y valorización): Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 1501 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de parte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 NUMERO ONU: N° UN: UN3264

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS. Descripción: UN 3264, LIQUIDO CORROSIVO, ACIDO, N.E.P. (CONTIENE ACIDO FOSFORICO), 8 GE III, (E)

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE. Clase(s): 8

14.4 GRUPO DE EMBALAJE. Grupo de embalaje: III

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE. Contaminante marino: No

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS. Número de peligro: 80 Actuar en caso de vertido según epígrafe 6 y 8

14.7 TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: No está afectado.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACION Y LEGISLACION EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. El producto no está afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III). Información relacionada con el Reglamento (UE) Nº 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

15.2 EVALUACION DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: No se ha llevado a cabo evaluación de la seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad: Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3. Frases H:

H290 Puede ser corrosivo para los metales.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos relativos a la formación: Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

La información de esta Ficha de Seguridad, está basada en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse fuera de aquellos fines que se especifican en apartado 1, sin tener primero instrucción por escrito de su manejo. Es responsabilidad del usuario tomar

las medidas oportunas con el fin de cumplir las exigencias legales establecidas. La información contenida en esta Ficha de Seguridad hay que considerarla como una descripción de las exigencias legales y no como una garantía de sus propiedades. Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto. La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) N° 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva a1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 DEL Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UIF: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer